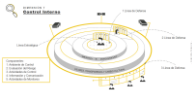


Nombre de la Entidad:		SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA			
Periodo Evaluado:		PRIMER SEMESTRE 2026			
		Estado del sistema de Control Interno de la entidad		92%	
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno					
¿Cubre todos los componentes operativos (línea y de soporte) integrados? (SI en proceso / NO Justifique su respuesta):		En proceso		Los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran diseñados en concordancia con la misión y los objetivos institucionales de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. Sin embargo, la evaluación realizada por la Tercera Línea de Defensa evidenció que su implementación aún no se desarrolla de manera efectiva e integral, lo que limita la adecuada operación y madurez del Sistema de Control Interno. En consecuencia, se recomienda a los líderes de proceso y responsables de las políticas institucionales fortalecer la implementación y aplicación de las políticas, lineamientos y procedimientos establecidos, garantizando su ejecución de manera eficiente, articulada y sostenible, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la entidad.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI) (Justifique su respuesta):		Si		Con base en la evaluación realizada durante el periodo comprendido entre enero y junio de 2026, se concluye que el Sistema de Control Interno de la entidad presenta un nivel de desempeño que permite considerarlo eficiente y en proceso de consolidación de su efectividad, de acuerdo con el grado de cumplimiento evidenciado en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI): Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (línea de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI) (Justifique su respuesta):		Si		Como resultado de la evaluación, se concluye que la entidad cuenta con una definición formal de los roles y responsabilidades establecidos en el Modelo de Líneas de Defensa, lo cual constituye un elemento que fortalece la estructura del Sistema de Control Interno y favorece la gestión de los riesgos, la ejecución de las actividades de control y la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales. De igual manera, se evidenció que la Política de Gestión Integral del Riesgo incorpora la Línea Estratégica y las tres Líneas de Defensa, estableciendo sus responsabilidades dentro del proceso de gestión del riesgo, en concordancia con los lineamientos del DAFP y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). No obstante, resulta pertinente continuar fortaleciendo la apropiación y el ejercicio efectivo de estos roles por parte	

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	FORTALEZAS: - Supervigilancia actualiza anualmente el Código de Integridad y socializa este a través de capacitaciones a sus servidores y funcionarios. - Se evidencia implementación de la POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, enfocado a los servidores y funcionarios de la entidad. DEBILIDADES: - Conforme a la evaluación anterior se evidencia reiteración en la no implementación del Formulario de Conflictos de Interés del personal vinculado a través de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión. - No se evidencia publicación, socialización ni implementación del Mapa de Riesgos 2026 en la entidad. - No se evidencia acciones implementadas a raíz de los Informes de Evaluación y Seguimiento emitido por la Tercera Línea de Defensa	96%	FORTALEZAS: - La entidad cuenta con el Código de Integridad de la Supervigilancia, el cual incluye los deberes del Servidor Público, como actuar ante una situación de conflictos de interés y los canales de denuncia disponibles para reportar hechos de corrupción o conflictos de interés por parte de los funcionarios, contratistas y partes interesadas. El código se socializa a través de los diferentes canales de comunicación en procura de alcanzar su apropiación y aplicabilidad por parte de todos los colaboradores de la Supervigilancia. - La Oficina de Control Interno semestralmente evalúa el Sistema de Control Interno de la Supervigilancia. - Se estableció el Mapa de Riesgos Institucionales para la vigencia 2025. DEBILIDADES: - Se evidencia falencias en el manejo de las herramientas o formatos dispuestos por la Función Pública en lo concerniente al manejo de los Conflictos de Interés que puedan representar el personal de Prestación de Servicios. - Se detecta en la presente evaluación y seguimiento durante lo transcurrido en la vigencia 2025 la ausencia del monitoreo de los riesgos de Gestión y Corrupción por parte de ciertos procesos	-2%
Evaluación de riesgos	Si	91%	FORTALEZAS: - Se evidencia monitoreo de los riesgos, conforme a la Política de Administración del Riesgo por parte de Segunda y Tercera Línea de Defensa. - El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad aprobó la actual Política de Gestión Integral del Riesgo. DEBILIDADES: - No se evidencia publicación, implementación y socialización del Mapa de Riesgos 2026 conforme a la actual Política de Gestión Integral del Riesgo. - Se recomienda implementar cursos de Acción derivados de los Informes emitidos por la Segunda y Tercera Línea de Defensa	91%	FORTALEZAS: - La Alta Dirección de la SVSP se encuentra comprometida en la Gestión Institucional basada en riesgos, y considera el escenario de riesgos como parte de su contexto interno y externo en la cultura organizacional de la entidad. - Se cuenta con un plan de acción alineado con los objetivos estratégicos. DEBILIDADES: - Se debe fortalecer por parte de los procesos en la inclusión de los riesgos de corrupción en los respectivos mapas de riesgos. - Se debe reforzar las capacitaciones de manera periódica a los funcionarios de la SVSP sobre la gestión de los riesgos, en la valoración de los mismos, diseño de controles e implementación adecuada de los planes de manejo para aquellos riesgos cuyo nivel de riesgo residual es alto o crítico. - No se detecta acciones derivadas por parte de los procesos referentes a los Informes de Evaluación y Seguimiento a los Riesgos Institucionales realizados por la Segunda y Tercera Línea de Defensa.	0%
Actividades de control	Si	96%	FORTALEZAS: - El aplicativo S/OEP II la conformación de los Grupos Internos de trabajo de la entidad. - La entidad cuenta dentro de sus grupos internos el Grupo de Gestión de Mejora Institucional. DEBILIDADES: - No se evidencia publicación, implementación y socialización del Mapa de Riesgos Institucionales 2026. - En los controles a los Riesgos, conforme a la Política de Administración del Riesgo se detecta debilidades en estos controles.	96%	FORTALEZAS: - En el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Superintendencia de Vigilancia se establecen las divisiones de las funciones y las mismas se encuentran segregadas de acuerdo a los diferentes perfiles. - La Entidad se encuentra certificada en Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, expedida por ICONTEC. - Se realiza monitoreo por parte de la segunda y tercera línea de defensa al plan de Riesgos del segundo semestre de la vigencia 2025. DEBILIDADES: - Se evidencia debilidades en los controles internos referente a los proveedores de Tecnología y servicios relacionados, materializándose el riesgo a partir de la Auditoría Financiera efectuada por la CGR. - Se evidencian debilidades en la estructuración de los controles de los riesgos de gestión de la entidad.	0%
Información y comunicación	Si	92%	FORTALEZAS: - La Entidad cuenta con repositorios de información y aplicativos que permiten la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos SVE. - Se encuentra implementado el correo electrónico de Contactenos para la comunicación con los grupos de valor. DEBILIDADES: - Para el primer semestre de la vigencia 2026 no se evidencia la puesta en marcha de gestor documental, ERP para el procesamiento de la información y una sede electrónica actualizada acorde a los lineamientos de transparencia. - No se cuenta para la fecha con aplicativo para la gestión de denuncias. - No se evidencia para el primer semestre de la vigencia 2026 el informe de la encuesta de satisfacción	89%	FORTALEZAS: - La Entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y áctos son reconocidos en todos los niveles de la misma. - La Entidad cuenta con repositorios de información y aplicativos que permitan la captura y procesamiento posterior de información clave para la consecución de metas y objetivos SVE. DEBILIDADES: - Se evidenció la debilidad en cuanto a la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la vigencia 2025. - Se estableció una oportunidad de mejora, referente a la necesidad de contar con un gestor documental, ERP y una sede electrónica para el procesamiento de la información, los cuales se contrataron a finales de año 2025, se espera la socialización y capacitación a los funcionarios de la entidad para el procesamiento de la información. - Se debe actualizar la puesta en marcha tanto de la sede electrónica como del link y peticiones, quejas reclamos y denuncias implementado en la Página Web de la entidad.	-7%
Monitoreo	Si	96%	FORTALEZAS: - Se evidencia cumplimiento por parte de la Tercera Línea de Defensa comunicación y publicación de los informes de ley y de evaluación y seguimiento. - Se evidencia que para el primer semestre de la vigencia 2026, se han desarrollado dos (2) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno. - Se evidencia por parte de Segunda Línea de Defensa actualización de los procedimientos internos. - Se recomienda a la alta dirección atender y transmitir a los funcionarios las recomendaciones de los informes de Evaluación y Seguimiento.	96%	FORTALEZAS: - La Oficina de Control Interno realiza seguimientos a los Informes de Ley establecidos en la Ley 87 de 1993 de acuerdo con la periodicidad normativa. - La Oficina Asesora de Planeación evalúa como Segunda Línea de Defensa los Riesgos y Controles establecidos en el Mapa de Riesgos de la entidad. - Se realiza evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Supervigilancia, mediante Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos de la entidad. DEBILIDADES: - No se evidencia la suscripción de planes de mejoramiento remitidos a los líderes de procesos (Primera Línea de Defensa) como consecuencia de los informes de auditoría.	0%